



Reunida la Comisión de la Delegación de Asuntos Sociales designada para valorar las ofertas presentadas en relación al Pliego Administrativo para la Gestión del Servicio Público de Comida a Domicilio, considerando la documentación incluida en el sobre C, emite al respecto el siguiente

INFORME-PROPUESTA

MEJOR OFERTA ECONÓMICA.

Conforme a lo establecido en el PCAP, el importe de la propuesta económica documentada en el sobre C que se tomará en consideración será el precio Menú ofertado por los licitantes.

Se procede a valorar las ofertas incluidas en los sobres C correspondientes a las proposiciones técnicas de las siguientes empresas:

- 1) La Unica (Dujonka S.L.U): 6,27 €.
- 2) Serunión, S.A.: 5,42 €.

No se aprecia que se oferten valores anormales o desproporcionados.

El coeficiente de ponderación al que se refiere el cuadro resumen del PCAP para determinar el número de puntos que se asignarán a cada una de las ofertas es de 3,06070588, resultado de aplicar los items 15,68 % y 80 % en la formula aprobada en el pliego.

En consecuencia, los puntos obtenidos por las empresas licitantes en la valoración de sus propuestas económicas son los siguientes:

- 1) La Unica (Dujonka S.L.U): 12 puntos
- 2) Serunión, S.A: 60 puntos

La asignación de puntos en la valoración de la proposición técnica (sobre b) y de la oferta económica (sobre c) es la siguiente:

	Sobre b	Sobre c	TOTAL
SERUNION	30	60	90
LA UNICA	25	12	37

El resultado ordenado por orden de puntuación es el siguiente:



**AYUNTAMIENTO
DE CÁDIZ
ASUNTOS SOCIALES**

- 1º.- Serunión S.A con 90 puntos.
- 2º.-A Unica (Dujonka S.L.U. con 37 puntos.

En consecuencia, se eleva al órgano de contratación el INFORME-PROPUESTA de clasificación por orden de puntuación de las ofertas presentadas para la consiguiente adjudicación de la Gestión de Servicio de Comida a Domicilio.

En Cádiz, a 26 de Noviembre de 2015.

Fdo.: Ángel Casado Flores

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE
ASUNTOS SOCIALES Y DEL MAYOR



Fdo.: Carmen Almadana Pacheco

JEFA DE PROGRAMA DEL MAYOR

SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS